

COOPERATIVA
EL BIENESTAR es 
MICOOPE



¡En cada *etapa* de tu vida!

MEMORIA 20
DE LABORES 21

Quincuagésima Séptima Asamblea General



AHORRO

PARA MI

BIENESTAR

y hago **REALIDAD** mis sueños

CONTENIDO

Normas Parlamentarias	3
Agenda General	4
Mensaje del Presidente del Consejo de Admón.	5
Informe 2021 del Consejo de Administración	6
· Planes	
· Actualización de políticas	
· Actualización de reglamentos	
· Actualización de manuales	
· Autorización de los descriptores de puestos	
· Actualización de perfiles y nombramientos	
· Otros aspectos relevantes	
Nuestros agentes	8
Informe 2021 de la Comisión de Vigilancia	9
Informe Financiero 2021	10
· Gráfica de Balance General	
· Gráfica de Estado de Resultados	
· Gráfica de Balance general pasivo y capital	
· Gráfica de membresía	
· Gráfica de comportamiento de activos	
· Gráfica de comportamiento de ahorros	
· Gráfica de comportamiento de préstamos	
· Gráfica del comportamiento de capital institucional	
· Gráfica del crecimiento membresía	
Dictamen de la Comisión de Vigilancia	13
Dictamen de Auditoría Externa	14
Dictamen sobre el cumplimiento a la Ley contra el lavado de dinero y otros activos	15
Proyecto de aplicación de excedentes	16
Informe de Seguros 2021	16
Balance General proyectado 2022	17
Estado de Resultados proyectados 2022	17

NORMAS PARLAMENTARIAS

1. El Presidente de la Asamblea General Ordinaria obligatoria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L., será el Presidente del Consejo de Administración, o quien haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.
2. Un notario y el secretario del Consejo de Administración tomarán nota de los asuntos tratados en la Asamblea General.
3. La Comisión de Vigilancia llevará el control de las dudas o comentarios escritos de los asociados, y la tendrá a disposición de acuerdo a su importancia y relevancia.
4. La participación e intervención de los asociados será de forma individual, por medio de comentarios escritos desde la aplicación móvil o la plataforma web.
5. El voto para las resoluciones de la Asamblea será ejercido por cada asociado a través de la aplicación, en el momento en que se indique, realizándolo dentro de la opción de votación.
6. Las mociones que no sean atribuciones propias de la Asamblea General Ordinaria, y que no estén establecidas en el artículo 30 de los estatutos, no serán sometidas a discusión.
7. La Comisión de Vigilancia tiene la facultad de llamar al orden al asociado que se conduzca abiertamente contra la moral, y/o altere el orden.
8. Las cámaras y micrófonos de los asambleístas permanecerán inhabilitadas durante el desarrollo de la Asamblea.
9. Todo asociado que desee tener participación en la Asamblea General Ordinaria, deberá contar con el código de registro que se le otorgó durante su inscripción, el cual le permitirá conectarse por medio de su dispositivo.
10. Las intervenciones, serán virtuales, por medio de la aplicación oficial.

AGENDA ASAMBLEA VIRTUAL



1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA ASAMBLEA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
4. LECTURA DE NORMAS PARLAMENTARIAS
5. INFORMES Y DICTÁMENES 2021
6. INFORME DE SEGUROS COLUMNA
7. PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2021
8. PROYECCIÓN FINANCIERA 2022
9. CIERRE DE LA ASAMBLEA Y AGRADECIMIENTO

FONDO
de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MIAHORRO

**RESPALDAMOS
EL FRUTO DE
TU ESFUERZO**

Supervisión

Velamos por la estabilidad del Sistema MICOOPE, monitoreando y supervisando los riesgos de las Cooperativas asociadas.

Respaldo

Respaldamos la eficiente gestión de sus ahorros y aportaciones en las Cooperativas MICOOPE.

Protección

Garantizamos la devolución de sus ahorros hasta Q.100,000.00 por asociado.

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados Asociados:

Sin duda el año 2021 continuó siendo un año de muchos retos, en el que la pandemia siguió poniendo a prueba numerosos aspectos de nuestro quehacer. A pesar de eso, también fue un año de grandes logros en el que demostramos estar a la altura de la situación. Así, más que un obstáculo, la situación que afrontamos nos permitió iniciar el camino hacia la transformación digital, objetivo que quedó plasmado en nuestro plan estratégico, junto con un enfoque hacia nuestros asociados y hacia la relación de largo plazo que impulsaremos a través de iniciativas encaminadas a su desarrollo, no solo económico sino integral, así como al desarrollo de nuestros colaboradores, que son piedra fundamental en la realización de nuestro propósito visionario, y al fortalecimiento de nuestra institución.

También fue un año en el que continuamos consolidándonos como una Cooperativa sólida, eficiente, dinámica y responsable; somos una institución con un fuerte compromiso en el cuidado de los recursos de nuestros asociados, y con el desarrollo de las comunidades donde operamos, pensando en todo momento en que nuestra tarea perdure y garantice mejores condiciones de vida para las futuras generaciones de nuestros asociados.

Así, a raíz de la pandemia hemos implementado una serie de medidas encaminadas al cuidado de la salud de nuestros colaboradores, y seguimos velando por las medidas de bioseguridad en nuestras agencias, cuyo propósito es cuidar de la salud de nuestros asociados y de nuestros colaboradores, con el fin de contribuir en la detención de este virus que ha afectado la salud y las finanzas de nuestras comunidades.

Agradezco también a nuestro equipo de colaboradores que se distingue por su compromiso y entusiasmo. En 2022 seguiremos trabajando para implementar más acciones que ayuden a impulsar el desarrollo de nuestras comunidades, además de contribuir en la generación de fuentes de empleo ayudando a la economía de las familias, todo esto a la vez de seguir consolidándonos como la Cooperativa que tiene el compromiso de hacer de este lugar, un lugar seguro para los ahorros de nuestros asociados, y un buen lugar para trabajar para nuestros colaboradores, y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de todos nuestros asociados.

Cooperativamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021



1. PLANES

- Aprobación del plan de mercadeo
- Aprobación del plan empresarial de la cooperativa
- Aprobación del plan estratégico de la cooperativa
- Aprobación del plan operativo anual de la cooperativa
- Aprobación del plan anual de capacitaciones
- Aprobación del plan anual de auditoría interna
- Aprobación del plan anual de revisión del área de cumplimiento LD/FT (A.I)
- Aprobación de la actualización del POA



2. ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

- Política de incentivos
- Política GAD. (Gestión del desempeño anual)
- Política de reclutamiento y selección de personal
- Política de uniforme
- Política de incentivos
- Política de cheques
- Política de inducción de personal
- Políticas y normas de seguridad informática
- Política de incentivos no económicos
- Política de liquidez ociosa
- Políticas de incentivos



3. ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS

- Modificaciones al reglamento de cuotas del Fondo de Garantía
- Reglamento de movilización de ahorros
- Reglamento de compras
- Reglamento de donación de activos
- Reglamento de apoyo económico
- Reglamento de la comisión de selección
- Reglamento de caja chica



4. ACTUALIZACIÓN DE MANUALES

- Manual de cumplimiento
- Manual de agentes
- Manual de caja general
- Manual de activos fijos
- Manual de avalúos
- Manual de uso de tarjeta de débito



5. AUTORIZACIÓN DE LOS DESCRIPTORES DE PUESTOS

- Cobrador jurídico
- Operador de call center
- Encargados de archivos
- Valuador
- Gestor de calidad



6. ACTUALIZACIÓN DE PERFILES Y NOMBRAMIENTOS

- Actualización de perfiles de puestos de tecnología e informática
- Actualización de perfil de puestos oficial de cumplimiento y auxiliar
- Actualización de perfil de gestor de calidad
- Nombramiento de candidato al Fondo de Garantía
- Actualización formato de descriptor de puestos
- Actualización del organigrama



7. SE CONOCIERON LOS SIGUIENTES INFORMES

- Informe financiero mensual
- Informe de monitoreo de créditos otorgados de CHN
- Informe de compras y contrataciones
- Informe de contrataciones de personal
- Informe de la comisión de selección
- Informes trimestrales de la Comisión de Vigilancia
- Informe sobre incumplimientos 2003 y 2011 según el portal de personas obligadas
- Informe trimestral de cumplimiento
- Informe trimestral de auditoría interna
- Informe mensual de créditos depurados
- Informe sobre plataforma ESM 2020
- Informe clima laboral 2020
- Informe evaluación del desempeño de colaboradores
- Informe de estudio de mercado para apertura de mini agencia centro de Cantel
- Informe de resultados del asociado misterioso 2020
- Informe de auditoría externa
- Informe sobre las actividades de la enfermera y del educador cooperativo
- Informe de auditores de la inspección general de cooperativas INGECOOP
- Información de casos de ventas de activos extraordinarios
- Informe de análisis de estados patrimoniales
- Informe trimestral de auditoría interna correspondiente al área de cumplimiento
- Informe sobre el plan operativo anual
- Informe certificación de atención y servicio
- Informe de valuación de principales deudores
- Informe de calificación de riesgos
- Informe integral de calificación de riesgos del Fondo de Garantía
- Información del nuevo método de evaluación del desempeño
- Informe de encuesta hecha a los asociados para conocer si están de acuerdo con la celebración de la Asamblea de forma virtual
- Informe sobre las plataformas para la realización de la Asamblea General



8. PARTICIPACIÓN EN

- Asambleas del Fondo de Garantía
- Asamblea de CREdipime
- Asamblea FENAFOR
- Asamblea Seguros Columna
- Junta Regional
- Reunión con el Fondo de Garantía para presentar proyecto de gobernabilidad
- Inauguración de mini agencia Cantel Centro
- Inauguración de Agencia San Francisco Zapotitlán



9. AUTORIZACIONES VARIAS

- Autoriza la convocatoria a Asamblea General 2019 y 2020
- Autorización para la baja del manual de políticas y procedimientos de tesorería inversiones y liquidez
- Autorización nuevo sistema de agentes Micoope
- Autorización del manual de solicitud en línea de actualización de datos
- Autorización Agencia San Francisco Zapotitlán
- Autorización compra de camioncito para mercadeo
- Autorización para agente Micoope en Mont blanc



10. ACTIVIDADES VARIAS

- Evaluación de la Gerencia General
- Modelo de evaluación gerencial
- Normas y reglamentos a modificar (Fondo de Garantía)
- Normas específicas de Gobierno Cooperativo
- Audiencia de Fondo de Garantía (Normativa de Gobierno Cooperativo)
- Análisis de Plan Empresarial primer semestre y propuestas de tasas activas
- Resultados de la administración de riesgos
- Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia



NUESTROS AGENTES

- AGENTE MI DESPENSA
Zona 1 Centro de Cantel
- FARMACIA GÉNESIS
4 Av. 2 Calle Cantón Parinox
Zona 4 San Sebastián, Retalhuleu
- AGENTE SANTA MARÍA
Calle Dique Zona 0 Santa
María de Jesús Zunil,
Quetzaltenango
- AGENTE CYSCOM
4ta. Calle 6-50 Zona 1
Arriba del Parque Central de
El Palmar, Quetzaltenango
- AGENTE LA ESTANCIA
Calle principal
Aldea La Estancia Cantel,
Quetzaltenango
- AGENTE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN
3ra. Calle 2-65 Zona 1 San Martín
Zapotitlán, Comercial H.G.R.
- AGENTE CANCHA Y
TIENDA EL MONUMENTAL
Sector Escuela de Pachaj
Cantel, Quetzaltenango
- AGENTE ACADEMIA DE COMPUTACIÓN,
E INTERNET ADETEC MEGAPLUS
1a. Avenida Sector Centro, Pueblo Nuevo,
Suchitepéquez
- AGENTE FAN STORE
KIOSCO EN LA PLAZA CENTRAL 1er NIVEL.
CENTRO COMERCIAL MONT BLANC,
4ta. Calle 18-1 Zona 3, Quetzaltenango.

SEGUROS
COLUMNA

**ASEGURA
TU TRANQUILIDAD**

Protegemos a cada
miembro de tu familia

Seguro de
Vehículo

Seguro Vida
Saludable

Seguro de Accidentes
Edad de Oro

Seguro de
Accidentes Escolares

Seguro de Cáncer

www.seguoscolumna.com • PBX: 2208-0700

INFORME DE ACTIVIDADES COMISIÓN DE VIGILANCIA 2021

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 y 41, del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar Responsabilidad Limitada, Artículos 18 y 20 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y Reglamento de Funciones de la Comisión de Vigilancia, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el siguiente Informe de actividades y su dictamen sobre los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración.



SUPERVISIÓN

- Se verificó la calidad del servicio que se presta a los asociados en cada una de las agencias, a través de visitas y mecanismos establecidos.
- Se supervisaron los Agentes con que cuenta la Cooperativa.
- Se supervisaron los trabajos de remodelación para la apertura de Mini Agencia Cantel, Centro.
- Se supervisaron los trabajos de infraestructura para la instalación de la Nueva Agencia de San Francisco Zapotitlán, Suchitepéquez.
- Se revisaron las actualizaciones y cumplimiento de las Políticas, Manuales y Reglamentos Establecidos y Aprobados por el Consejo de Administración.
- Se conoció periódicamente el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Empresarial 2021
- Se conocieron informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Fondo de Garantía, y Unidad de Cumplimiento; verificando la implementación y cumplimiento de las recomendaciones.
- Se revisaron los Registros contables y Libros auxiliares, utilizados para llevar el control de las operaciones dentro de la Cooperativa.
- Se verificaron los resultados de la Evaluación de Desempeño del Gerente General y Consejo de Administración.
- Se dió seguimiento y acompañamiento al proceso de convocatoria, selección, presentación y elección de Candidatos a Nuevos Directivos.
- Se dió seguimiento y acompañamiento al proceso de Planificación, Convocatoria y Celebración de la Asamblea General Ordinaria Obligatoria.



FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- Mensualmente se conocieron los informes financieros de la Cooperativa, para evaluar el rendimiento y logro de metas, tanto en captación como de colocación de cada una de las Agencias.
- Se supervisó a través de los informes financieros mensuales, el nivel de liquidez de la Cooperativa.
- Verificación constante del cumplimiento de la Ley contra el lavado de dinero y otros activos y la Ley para prevenir y reprimir el financiamiento al terrorismo, monitoreando los informes enviados por la Unidad de Cumplimiento a la Intendencia de Verificación Especial (IVE).
- Se conoció los informes mensuales del Departamento de Auditoría Interna y en coordinación con dicha unidad se verificó el cumplimiento de las recomendaciones.
- En las distintas visitas a las Agencias, a través de muestras específicas se verificó el llenado y resguardo correcto de formularios FEIC.
- Se supervisaron que los procesos de las distintas compras, se realizaran en base a las políticas y procedimientos establecidos.
- Se analizó y validó el Plan Empresarial 2022.



ASPECTO LEGAL

- Para emitir el dictamen correspondiente, esta comisión evaluó los estados financieros y el resultado del ejercicio contable del año 2021.
- Habilitación de Libros de Control de las Agencias.
- Se avalaron las solicitudes de baja de activos, en estado inservibles para su respectivo desecho.



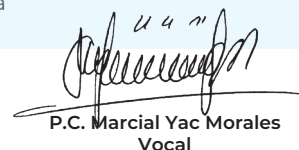
OTROS

- La Comisión de Vigilancia trimestralmente dió a conocer su informe de trabajo, ante el Consejo de Administración, Gerencia General y Gerencias Correspondientes.
- Se les dió seguimiento a los distintos proyectos de la Cooperativa.
- Participación en jornadas de capacitaciones virtuales programadas por el sistema MICOOPE y organizadas por la Cooperativa.
- Participación virtual en la Asamblea General Ordinaria de las Entidades que conforman el sistema MICOOPE.
- Participación en Actos de Inauguración de los Nuevos Edificios de Agencias Cantel y San Francisco Zapotitlán.
- Participación en Sorteos Realizados mensualmente por el Departamento de Mercadeo.
- Se dió seguimiento a la ejecución de planes específicos de Gerencia General y Departamento de Mercadeo.


Lic. Luis Oswaldo Cuá Sam
Presidente

Comisión de Vigilancia

Licda. María Ester Colop y Colop
Secretaria


P.C. Marcial Yac Morales
Vocal


INFORME FINANCIERO 2021

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL EL BIENESTAR, R.L.
BALANCE GENERAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Circulante	
Caja y Bancos	58,366,630.02	Depósitos de Ahorro	332,631,976.74
Inversiones	3,991,322.00	Obligaciones Inmediatas	10,870,920.01
Cuentas por Cobrar	1,875,693.70	Crédito Externo	8,345,512.82
Cartera de Créditos	336,689,344.24		
-) Estimaciones	- 4,496,299.70		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	396,426,690.26	TOTAL PASIVO	351,848,409.57
ACTIVO FIJO		CAPITAL	
Inmuebles	9,423,654.97	Aportaciones	14,026,573.19
Muebles y Equipos	5,296,425.48	Capital Institucional	31,999,365.42
-) Depreciaciones	- 5,032,841.42	Excedentes	13,157,439.01
TOTAL ACTIVO FIJO	9,687,239.03	TOTAL CAPITAL	59,183,377.62
Bienes en Liquidación	3,848,332.00		
Otros Activos	1,069,525.90		
TOTAL OTROS ACTIVOS	4,917,857.90		
TOTAL DEL ACTIVO	411,031,787.19	PASIVO Y CAPITAL	411,031,787.19

EL INFRASCRITO CONTADOR REGISTRADO EN LA SAT CON NO. 7887875-6, CERTIFICA QUE EL PRESENTE BALANCE GENERAL, ESTA ELABORADO DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y QUE SUS CUENTAS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE ESTA INSTITUCION.

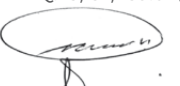

 Pedro-Noé Yac Hernández
 Gerente General



 Mayra Villalón Mejía-Cortés
 Contadora General
 Cooperativa El Bienestar, S.L.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL EL BIENESTAR, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INGRESOS	
Ingresos por Prestamos	50,724,176.34
Ingresos por Inversiones	3,096,274.03
Otros Ingresos	2,665,553.35
TOTAL DE INGRESOS	56,486,004
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses por ahorros	18,926,083.79
Intereses Crédito Externo	369,402.06
Intereses por Aportaciones	461,809.30
Otros Costos Financieros	431,100.84
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	20,188,395.99
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gobernabilidad	879,663.01
Administración	5,236,163.82
Funcionamiento	11,180,505.34
Mercadeo y Publicidad	1,354,020.49
Depreciaciones	1,546,389.01
Provisión de Activos en Riesgo	2,943,427.05
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	23,140,168.72
TOTAL COSTOS Y GASTOS	43,328,565
RESULTADO DEL EJERCICIO	13,157,439.01

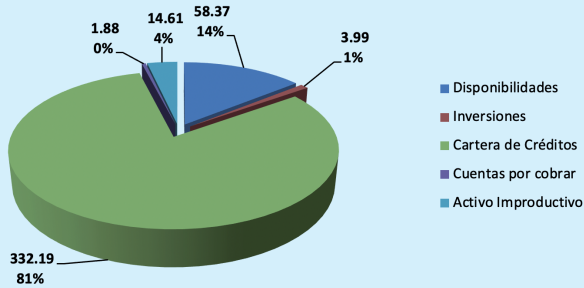
EL INFRASCRITO CONTADOR REGISTRADO EN LA SAT CON NO. 7887875-6, CERTIFICA QUE DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 OBTUVO UN RESULTADO EN OPERACIONES DE: Q. 13,157,439.01 (QUETZALES)


 Pedro-Noé Yac Hernández
 Gerente General


 Mayra Villalón Mejía-Cortés
 Contadora General
 Cooperativa El Bienestar, S.L.

BALANCE GENERAL ACTIVOS 2021

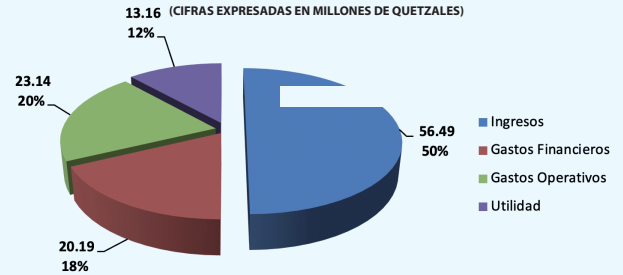
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES)



En la gráfica se puede observar que la cooperativa cuenta con la Disponibilidad adecuada que representa el 14% de los activos totales, y una estructura adecuada de créditos que es el 81% ; Las cuentas por cobrar representan el 0.46%, el activo improductivo 4% y las inversiones el 1% del total de activos.

ESTADO DE RESULTADOS 2021

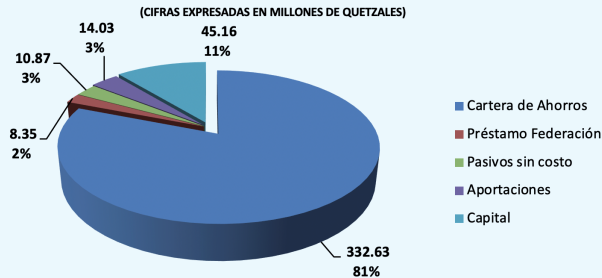
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES)



En la grafica podemos observar que los ingresos se utilizaron de la siguiente manera: 23.14 millones en gastos operativos y el 20.19 millones en gastos financieros, obteniendo un excedente de 13.16 millones.

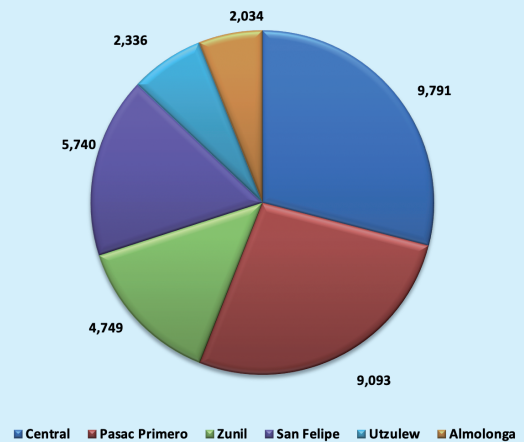
BALANCE GENERAL PASIVO Y CAPITAL 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE QUETZALES)



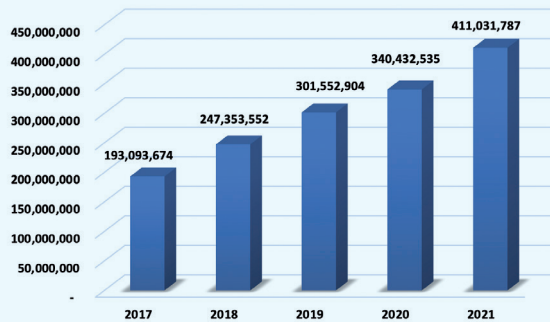
La principal fuente de financiamiento son los ahorros que representan el 81% del total de los Pasivos, los prestamos en Federación el 2%, los pasivos sin costo el 3% , el capital el 11% y las aportaciones el 3%.

Membresía 2021



Al 31 de diciembre de 2021 finalizamos con 33,788 asociados.

COMPORTAMIENTO DE ACTIVOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



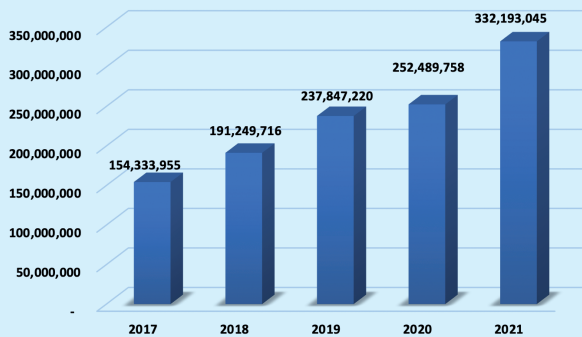
El activo lo constituyen todos los bienes y derechos de la cooperativa, en el año 2021 creció un 21%.

COMPORTAMIENTO DE AHORROS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



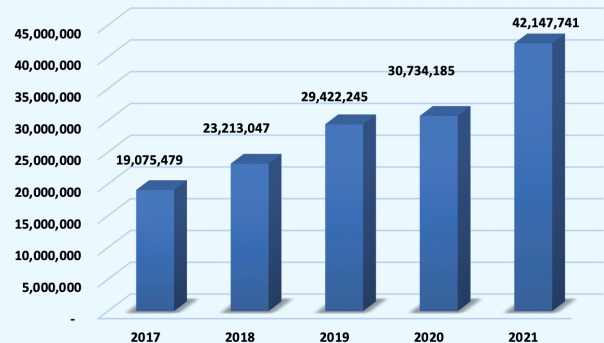
Los ahorros son la principal fuente de financiamiento para la cooperativa, en el 2021 creció 21%.

COMPORTAMIENTO DE PRESTAMOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



El principal activo de la cooperativa lo constituye los préstamos a asociados, en el 2021 creció un 32%.

COMPORTAMIENTO DEL CAPITAL INSTITUCIONAL (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)



El capital institucional de la cooperativa constituye el 90% de excedentes acumulados de la cooperativa, en el 2021 creció 37%.

CRECIMIENTO MEMBRESIA (Asociados adultos)



En el año 2017 la Cooperativa contaba con una membresía de adultos de 23,508 asociados, lo que significa que del 2017 al 2021 se ha logrado crecer en 12,708 asociados, haciendo un total de la membresía a la fecha de 33,788.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA 2021

Honorable Asamblea de Asociados
 Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
 “EL BIENESTAR” R.L.

La Comisión de Vigilancia, en base a lo que establece el Artículo 41º del Estatuto de la Cooperativa y de acuerdo a las pruebas selectivas que se realizaron al Balance General, Estado de Productos y Gastos, así como el informe de Auditoría Externa; presentado a la Honorable Asamblea de Asociados, los cuales fueron elaborados conforme a los principios y normas de contabilidad vigentes, de acuerdo a las leyes aplicables a las Cooperativas del País. POR TANTO: Esta Comisión de Vigilancia, EMITE DICTAMEN FAVORABLE. Ya que los Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera y el resultado final de las operaciones ejecutadas en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021; con relación a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

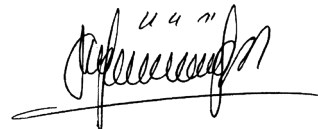
Sin otro particular nos suscribimos con el respeto que la Honorable Asamblea merece.

Xecam Cantel, 09 de febrero de 2022.

Comisión de Vigilancia



Lic. Luis Oswaldo Cuá Sam
 Presidente



P.C. Marcial Yac Morales
 Vocal



Licda. María Ester Colop y Colop
 Secretaria

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L.,
Cantón Xecam, Cantel,
Quetzaltenango, Guatemala.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del año 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a la misma fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L., al 31 de diciembre del 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad utilizados.

Bases de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría sobre los estados financieros en Guatemala, y he cumplido con otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos y con el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período indicado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de la auditoría como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

En la Nota 2.b) se incluyen las revelaciones de la Cooperativa sobre el método utilizado para el reconocimiento de ingresos y egresos.

Otra información incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados

La administración es responsable de cualquier otra información. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no puedo expresar cualquier forma de opinión al respecto. En relación con mi auditoría de los estados financieros, es mi responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que he realizado, puedo concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estoy obligado a notificar este hecho. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo A)

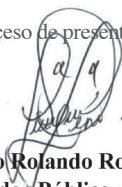
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad utilizados, así como del control interno que la administración de la Cooperativa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Cooperativa.



Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

Lic. Mario Rolando Robles de León

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 510.

9ª. Calle 17-06, zona 3. Quetzaltenango.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 26 de febrero de 2022

Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.



Lic. Mario Rolando Robles de León

Contador Público y Auditor

9ª. Calle 17-06, zona 3.

Quetzaltenango, Guatemala.

Teléfono: 77368472 Celular: 59750821.

marioroblesdeleon@gmail.com marioroblesdeleon@yahoo.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Honorable Asamblea General Ordinaria,
Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L.,
Cantón Xecam, Cantel, Quetzaltenango, Guatemala.

He auditado el cumplimiento y efectividad de los programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L., posee en cuanto al cumplimiento y observancia general relacionada con la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su Reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su Reglamento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidades de la Administración

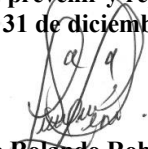
El cumplimiento de las Leyes y Reglamentos a través de programas, normas y procedimientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L., ha implementado, son responsabilidad de la administración de la Cooperativa.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre la aplicación y cumplimiento de las Leyes y Reglamentos relacionados con el Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo. Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que una Auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que el cumplimiento a la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo carecen de errores importantes, una Auditoría también incluye la evaluación de los programas, normas y procedimientos preparados por la administración. Considero que la auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Opinión

En mi opinión, el cumplimiento y efectividad de programas, normas y procedimientos establecidos por la Cooperativa, del Decreto No. 67-2001 Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, del Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 Reglamento de la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Decreto No. 58-2005 Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y el Acuerdo Gubernativo No. 86-2006 Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, presentan Razonablemente la información evaluada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral “El Bienestar”, R.L., permitiendo la verificación y evaluación de la efectividad y cumplimiento de programas, normas y procedimientos para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos, y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.


Lic. Mario Rolando Robles de León
Contador Público y Auditor.
Colegiado No. 510.

Lic. Mario Rolando Robles de León
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO ACTIVO 510

9ª. Calle 17-06 zona 3. Quetzaltenango.
Quetzaltenango, Guatemala, C.A., 26 de febrero de 2022

Auditorías Financieras, Administrativas, Operativas, Fiscales e Integrales, Consultoría Tributaria, Defensa Fiscal, Organización y Sistematización Contable, y Asesoría.

PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

El Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa, presenta a la Asamblea General, la aplicación del resultado del ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2021, el que se realizó de la siguiente forma:

Resultado del Ejercicio 2021		Q 13,157,439.01
a) 70% Reserva Irrepartible	Q 9,210,207.31	
b) 20% Reserva Institucional	Q 2,631,487.80	
c) 10% Otras Reservas	Q 1,315,743.90	Q 13,157,439.01
Resultado Neto		Q -

De acuerdo a lo antes expuesto, se somete a consideración de la Asamblea General la propuesta de aplicación de excedentes del 10% para otras reservas de la siguiente forma:

a) Que el equivalente al 10% de los excedentes del ejercicio 2021 por la suma de Un Millón Trecientos Quince Mil Setecientos Cuarenta quetzales y Tres con 90 centavos (Q.1,315,743.90) se destine para continuación de construcción de tercer y cuarto nivel de las oficinas centrales de la cooperativa.

Cooperativamente,

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE SEGUROS 2021 COOPERATIVA EL BIENESTAR



No. De Seguros	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
120	AHORRANTES	1,696,370
51	BENEFICIO DE CONSULTAS MEDICAS	2,595
18	DEUDORES	915,984
24	RENTA POR HOSPITALIZACION	14,900
61	SERVICIO FUNERARIO	233,768
26	VIDA ESPECIAL	172,500
3	VIDA SALUDABLE	30,000
2	MANCOMUNADO	50,000
305	SUB-TOTAL	Q 3,116,116

No. De Seguros	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
22	VEHICULOS AUTOMOTORES	109,735
22	SUB-TOTAL	Q 109,735

327	TOTAL RECLAMOS PAGADOS	Q 3,225,851
------------	-------------------------------	--------------------

No. De ASEGURADOS	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
51	ACCIDENTES PERSONALES	130,200
87	AP EDAD DE ORO	640,000
2,570	COLECTIVO DE VIDA ESPECIAL	59,380,000
579	COLECTIVO DE VIDA SALUDABLE	10,020,000
9	INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	25,614,000
5	PLAN TEMPORAL ANUAL RENOVABLE VIDA INDIVIDUAL	815,000
10	RIESGOS TECNICOS	172,260
84,782	SEGURO DE AHORRANTES	236,721,334
35	SEGURO DE CANCER	175,000
628	SEGURO DE CREDITO	4,052,247
6,821	SEGURO DE DEUDORES	301,345,861
9	SEGURO DE DINERO Y/O VALORES	580,000
1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	500,000
1	SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,000
4	SEGURO MANCOMUNADO DE VIDA	900,000
9	SEGURO OBLIGATORIO DE LA LEY DE TRANSITO	26,743,592
41	VEHICULOS AUTOMOTORES	31,064,000
95,642	TOTAL	Q 698,863,495

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL EL BIENESTAR, R.L.
BALANCE GENERAL PROYECTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Circulante	
Caja y Bancos	68,953,138	Depósitos de Ahorro	403,234,723
Inversiones	3,991,322	Obligaciones Inmediatas	11,384,705
Cuentas por cobrar	1,375,694	Crédito Externo	24,105,513
Cartera de Créditos	424,839,189		
-) Estimaciones	- 5,159,949		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	493,999,394	TOTAL PASIVO	438,724,941
ACTIVO FIJO		CAPITAL	
Inmuebles	9,423,655	Aportaciones	14,206,573
Muebles y Equipos	7,024,304	Capital Institucional	45,156,804
-) Depreciaciones	- 6,759,688	Excedentes	9,577,042
TOTAL ACTIVO FIJO	9,688,271	TOTAL CAPITAL	68,940,419
Bienes en Liquidación	2,908,169		
Otros Activos	1,069,526		
TOTAL OTROS ACTIVOS	3,977,695		
TOTAL DEL ACTIVO	507,665,360	PASIVO Y CAPITAL	507,665,360

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INTEGRAL EL BIENESTAR, R.L.
ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INGRESOS	
Ingresos por Prestamos	60,634,669
Ingresos por Inversiones	3,064,025
Otros Ingresos	1,600,000
TOTAL DE INGRESOS	65,298,694
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses por ahorros	23,597,064
Intereses Crédito Externo	811,276
Intereses por Aportaciones	479,827
Otros Costos Financieros	2,101,957
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	26,990,124
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gobernabilidad	959,160
Administración	6,945,985
Funcionamiento	15,299,617
Mercadeo y Publicidad	1,896,107
Depreciaciones	1,726,847
Provisión de Activos en Riesgo	1,903,812
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	28,731,528
TOTAL COSTOS Y GASTOS	55,721,652
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,577,042

COOPERATIVA
EL BIENESTAR es 
MICOPE



**ESCÚCHANOS
EN LÍNEA**

Radio
Bienestar
ONLINE

www.radiobienestaronline.com

COOPERATIVA
EL BIENESTAR es 
MICOPE



Con
MI PRÉSTAMO
BIENESTAR

¡Puedo **ABRIR** mi negocio!

¡Solicítalo ya!



COOPERATIVA **EL BIENESTAR** es

■ **AGENCIA CENTRAL**

C-94 Zona 3, Xecam Cantel,
Quetzaltenango PBX: 7961-7000

■ **AGENCIA ZUNIL**

Cantón Chuatiox Zona 1, Zunil,
Quetzaltenango Tel: 7961-8800

■ **AGENCIA ALMOLONGA**

3ra. Avenida 1-18 Zona 4
Almolonga, Quetzaltenango
Tels: 7766-8053

■ **AGENCIA CANTEL CENTRO**

3ra. Calle 2-80 Zona 1
Cantel, Quetgo. Tel: 7961-7050

■ **AGENCIA UTZ ULEW**

19 Av. 2-40 Zona 3, Tercer Nivel
Centro Financiero Tel: 7725-2493

■ **AGENCIA PASAC PRIMERO**

B-234 Km. 219.5 Ruta al Pacífico,
Cantel, Quetgo. Tel: 7961-8700

■ **AGENCIA SAN FELIPE**

2da. Av. 2-77 Zona 1, San Felipe,
Retalhuleu Tel: 7961-9300

■ **AGENCIA SAN FRANCISCO**

ZAPOTITLÁN. Plaza del Sol, Atrás
de la Iglesia Católica, San Francisco
Zapotitlán. Tel: 7961-7070



PBX: 7961-7000

www.micoopebienestar.com.gt

